

RESOLUCIÓN CAL-HKK-2023-2025-0012

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN LEGISLATIVA

CONSIDERANDO

- Que el artículo 122 de la Constitución de la República, establece que *"El máximo órgano de administración legislativa se integrará por quienes ocupen la Presidencia y las dos Vicepresidencias, y por cuatro vocales elegidos por la Asamblea Nacional de entre asambleístas pertenecientes a diferentes bancadas legislativas"*;
- Que el artículo 13 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa señala, entre otras cosas, que el Consejo de Administración Legislativa, CAL, es el máximo órgano de administración legislativa;
- Que los numerales 1 y 11 del artículo 14 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, establecen como funciones del Consejo de Administración: planificar las actividades legislativas, y coordinar la gestión legislativa con las comisiones especializadas permanentes y ocasionales;
- Que el numeral 1 del artículo 21 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, establece que la Comisión Especializada Permanente de Justicia y Estructura del Estado *"(...)conocerá asuntos e iniciativas legislativas en el ámbito jurisdiccional en todas las materias y aquellas leyes e iniciativas sobre asuntos propios de las distintas funciones y entidades del Estado;"*
- Que el primer inciso del artículo 58.1 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa referente a la unificación de los proyectos de ley, dispone que: *"Las o los presidentes de las comisiones especializadas, hasta antes de la aprobación del informe para segundo debate, podrán solicitar al Consejo de Administración Legislativa la autorización para unificar todos aquellos proyectos que versen sobre la misma materia y que se encuentren tramitando en la comisión o que se encuentren en otras comisiones."*;
- Que mediante Memorando No. AN-CJEE-2023-0076-M de 04 de diciembre de 2023, el abogado Fernando Enrique Cedeño Rivadeneira, **PRESIDENTE COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE JUSTICIA Y ESTRUCTURA DEL ESTADO**, remitió al señor Presidente de la Asamblea Nacional, el contenido de la Resolución No. CEPJEE-2023-2025-001 aprobada en sesión ordinaria de la Comisión No. 2023-2025-003 realizada el 04 de diciembre de 2023, cuyo artículo 1 señala: *"Artículo 1.- Solicitar al Consejo de Administración Legislativa al amparo de lo dispuesto en el artículo 58.1 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, autorice a la Comisión Especializada Permanente de Justicia y Estructura del Estado que al "Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria al Código Orgánico Integral Penal para Fortalecer el Sistema Penitenciario, la Seguridad Ciudadana y la Rehabilitación Social a través del Trabajo de las Personas Privadas de la Libertad", pendiente de*

elaboración de informe para segundo debate, se unifiquen todos proyectos de ley en materia penal pendientes de trámite para primer y segundo debate.”;

Que de conformidad con el detalle señalado en el artículo 2 de la indicada Resolución de la Comisión Especializada Permanente de Justicia y Estructura del Estado, son 39 proyectos de ley reformativos al Código Orgánico Integral Penal, cuya unificación se solicita; y,

En uso de las atribuciones constitucionales y legales,

RESUELVE:

Artículo 1.- AUTORIZAR a la Comisión Especializada Permanente de Justicia y Estructura del Estado, la unificación de los siguientes proyectos de ley reformativos al Código Orgánico Integral Penal:

1. Proyecto de Ley Orgánica Reformativa a Varios Cuerpos Normativos: Código Orgánico Integral Penal, Código Orgánico de la Función Judicial y Otras Leyes para Implementar el Modelo de Justicia Terapéutica, presentado el 18 de febrero de 2022 por la asambleísta Placencia Tapia Lucía Shadira.
2. Proyecto de Ley Reformativa al Código Orgánico Integral Penal "Justicia terapéutica para una rehabilitación por el uso y consumo de sustancias estupefacientes" presentado el 24 de noviembre de 2022 por los asambleístas Fajardo Campoverde Rodrigo Olmedo, Narváez Garzón Ramiro Vladimir, Pinto Dávila Jorge Washington y Jurado Bedrán Xavier Andrés.
3. Proyecto de Ley Reformativa al Código Orgánico Integral Penal para tipificar el Anatocismo como figura penal, presentado el 30 de noviembre de 2021 por la asambleísta Álava Vanessa.
4. Proyecto de Ley Orgánica Reformativa a Varias Leyes Código Orgánico Integral Penal, Ley Orgánica de Servicio Público y Ley Orgánica de Empresas Públicas, presentado el 02 de septiembre de 2022 por el asambleísta Calapucha Efrén.
5. Proyecto de Ley Orgánica que reforma diversos cuerpos legales para Combatir el delito de usura, presentado el 22 julio de 2022 por el asambleísta Lloret Juan Cristobal.
6. Proyecto de Ley Reformativa al Código Orgánico Integral Penal, presentado el 05 de enero de 2021 por el asambleísta Arias Ramírez Alberto.
7. Proyecto de Ley Orgánica Reformativa al Código Orgánico Integral Penal (COIP) con referencia a los delitos contra los animales de la Fauna Urbana, presentado el 14 de abril de 2022 por la asambleísta Corral Álava Raísa.
8. Proyecto de Ley Orgánica Reformativa al Código Orgánico Integral Penal sobre los delitos de abigeato y receptación, presentado el 30 de mayo de 2022 por la asambleísta Farinango Quilumbaquín Dina Maribel.

9. Proyecto de Reforma al Código Orgánico Integral Penal, presentado el 09 de junio de 2022 por el asambleísta Santos Sabando Xavier.
10. Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria al Código Orgánico Integral Penal, presentado el 09 de junio de 2022 por los asambleístas Cervantes Luis y Rojas Cuenca Fredy.
11. Proyecto Reformatorio al Código Orgánico Integral Penal (a los Artículos 189 y 196 en los cuales se encuentran normados los Delitos de robo y hurto), presentado el 31 de mayo de 2022 por el asambleísta Pinto Dávila Jorge.
12. Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria al Código Orgánico Integral Penal para Garantizar el respectivo archivo de las Indvestigaciones Previas, presentado el 09 de agosto de 2023 por el asambleísta Malta Ángel.
13. Proyecto de Ley Reformatorio del Código Orgánico Integral Penal para prevenir la criminalización de las personas que ejercen un derecho constitucional, presentado el 07 de octubre de 2022 por el asambleísta Cabascango José Fernando.
14. Proyecto de Ley Reformatoria Integral al Código Orgánico Integral Penal y Otros Cuerpos Legales, presentado el 14 de julio de 2022 por el asambleísta Narváez Garzón Ramiro.
15. Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria del Código Orgánico Integral Penal, presentado el 14 de julio de 2022 por la asambleísta Molina Álvarez Gissela.
16. Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria al Código Orgánico Integral Penal, presentado el 06 de septiembre de 2022 por el asambleísta Vanegas Cortázar Ricardo.
17. Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria del Código Orgánico Integral Penal para la tipificación de los delitos de extorsión con amenaza de muerte y de asesinato por extorsión, presentado el 04 de octubre de 2022 por los asambleístas Almeida Luis; Weber Geraldine y Ortiz Amada.
18. Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria al Código Orgánico Integral Penal, presentado el 11 de octubre de 2022 por la asambleísta Narváez Mendieta Elina.
19. Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria al Código Orgánico Integral Penal para castigar las infracciones penales en las instituciones públicas, presentado el 25 de octubre de 2022 por el asambleísta Chimbo Chimbo Segundo.
20. Proyecto de Ley Reformatorio al Código Orgánico Integral Penal al artículo 293, presentado el 09 de agosto de 2022 por el asambleísta Pinto Dávila Jorge.
21. Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria al Código Orgánico Integral Penal sobre la legítima defensa, presentado el 13 de octubre de 2022 por el asambleísta Jurado Bedrá Xavier.
22. Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria al Código Orgánico Integral Penal referente al tráfico de vida silvestre en el Ecuador, presentado el 13 de octubre de 2022 por la asambleísta Moreira Córdova Jhoanna.

23. Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria al Código Orgánico Integral Penal sobre instigación al suicidio y feminicidio, presentado el 27 de octubre de 2022 por las asambleístas Garzón Monteros Gissela y Noriega Donoso Jahiren.
24. Proyecto de Ley Reformatoria al Código Orgánico Integral Penal para prevenir los delitos en contra del sector ganadero, presentado el 15 de noviembre de 2022 por la asambleísta Veloz Ramírez Rebeca.
25. Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria al Código Orgánico Integral Penal para Combatir la corrupción y endurecer las penas en contra de los delitos hacia la eficiencia de la administración pública, presentado el 16 de diciembre de 2022 por el asambleísta Chumpi Celestino.
26. Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria al artículo 209 del Código Integral de Proceso (Sic.) COIP, presentado el 09 de noviembre de 2022 por el asambleísta Barreto Zambrano Lein.
27. Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria al Código Orgánico Integral Penal, presentado el 15 de noviembre de 2022 por el asambleísta Luna Arévalo Blasco.
28. Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria al Código Orgánico Integral Penal, presentado por el 17 de noviembre de 2022 por la asambleísta Holguín Naranjo Marcela.
29. Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria al Código Orgánico Integral Penal, presentado el 09 de diciembre de 2022 por la asambleísta Pesántez Diana Elizabeth.
30. Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria al Código Orgánico Integral Penal, presentado el 15 de noviembre de 2022 por la asambleísta Viteri Jiménez Nathalie.
31. Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria al Código Orgánico Integral Penal en cuanto al procedimiento abreviado, presentado el 15 de diciembre de 2022 por la asambleísta Ortiz Olaya Amanda.
32. Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria al Código Orgánico Integral Penal Para fortalecer la seguridad de los pescadores, presentado el 17 de enero de 2023 po el asambleísta Mera Cedeño Lenin.
33. Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria al Código Orgánico Integral Penal para fortalecer el sistema de justicia y garantizar la seguridad ciudadana, presentado el 12 de enero de 2023 por el asambleísta Jaramillo Gómez César.
34. Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria a Varias leyes para garantizar la correcta actuación de los agentes del orden público en cumplimiento de su deber y tipificar el terrorismo de Estado (LAWFARE), presentado el 24 de mayo de 2022 por el asambleísta Almelda Morán Luis.
35. Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de Extinción de Dominio, presentado el 07 de octubre de 2022 por la Dra. Salazar Méndez Lady Diana, Fiscal General del Estado.

112

36. Proyecto de Ley que Regula el Recurso Especial Ordinario de Doble Conforme, presentado el 08 de septiembre de 2022 por el Dr. Saquicela Rodas Iván, Presidente de la Corte Nacional de Justicia.
37. Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria a Varios Cuerpos Legales para el combate al narcoterrorismo y a la delincuencia organizada, presentado el 15 de noviembre de 2022 por el asambleísta Santos Sabando Xavier.
38. **"Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria el Código Orgánico Integral Penal para Fortalecer el Sistema Penitenciario, la Seguridad Ciudadana y la Rehabilitación Social a través del Trabajo de las Personas Privadas de la Libertad"** cuyo primer debate en el Pleno de la Asamblea Nacional se realizó el 02 de marzo de 2023 - Sesión No. 843. En la gestión legislativa 2021-2023 la Comisión Especializada Permanente de Justicia y Estructura del Estado unificó previamente 5 proyectos de ley.
39. **"Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria del Código Orgánico Integral Penal en Materia de Tránsito"** cuyo primer debate en Pleno de la Asamblea Nacional se realizó el 28 de noviembre de 2022 - Sesión No. 816 (No. de trámite de informe para primer debate 426246). En la gestión legislativa 2021-2023 la Comisión Especializada Permanente de Justicia y Estructura del Estado unificó previamente 22 proyectos de ley.

Artículo 2.- NOTIFICAR, a través de Secretaria General, con el contenido de la presente Resolución, al señor Presidente de la Comisión Especializada Permanente de Justicia y Estructura del Estado, para los fines pertinentes.
Dada en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los siete días del mes de diciembre de dos mil veintitrés.



ING. HENRY KRONFLE KHOZAYA
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA NACIONAL


MGS/ALEJANDRO MUÑOZ HIDALGO
SECRETARIO GENERAL